LA CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO EN ESPAÑA

Ignacio Pina Ledesma

ENAC
Entidad Nacional de Acreditación

ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN

- Organización privada, autorizada y tutelada por la Administración
- Presta sus servicios a los Evaluadores de la Conformidad (Laboratorios, Entidades de Inspección y Certificación, Verificadores..)

- Sin ánimo de lucro ni carácter comercial
- Multidisciplinar
- Participación de las partes interesadas
- Conforme con la norma internacional (ISO 17011)

  y los requisitos de la Comisión Europea
- Reconocimiento internacional

ENAC
Entidad Nacional de Acreditación

DATOS ENAC
ENERO 2007

• Personal total en plantilla	59
• Personal técnico en plantilla	34
• Auditores Jefe	70
• Expertos técnicos	267
• Países con los que tiene firmados de reconocimiento mutuo	50
• Organizaciones acreditadas	830

ENAC
Entidad Nacional de Acreditación

ORGANIZACIONES ACREDITADAS

• Laboratorios de ensayo	487
• Laboratorios de calibración	137
• Inspección	147
• C. Sistemas de Gestión	29
• C. Producto	40
• C. Personas	5
• EMAS	12
• VCDE	3
• Organismos de Control	30
• Proveedores de Programas de Intercomparación	2
• BPL	16

ENAC
Entidad Nacional de Acreditación

MISIÓN DE ENAC

Generar confianza en el mercado global y en la Sociedad en general en la competencia técnica de las Organizaciones acreditadas, contribuyendo así a una mejor protección de las personas y del medioambiente y al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una reducción de costes para la Sociedad.

ENAC
Entidad Nacional de Acreditación

Para llevar a cabo su misión ENAC:

1. Declara la competencia técnica de las Organizaciones acreditadas a través de un sistema de evaluación independiente, imparcial y transparente basado en criterios internacionales.

2. Promueve la aceptación internacional de las actividades de las Organizaciones acreditadas mediante el establecimiento de acuerdos de reconocimiento con otros países facilitando así los intercambios comerciales en un mercado global.

3. Colabora con la Administración y otras organizaciones usuarias de la acreditación garantizando que el servicio de acreditación del que van a hacer uso da respuesta a sus necesidades.

ENAC
Entidad Nacional de Acreditación

4. Ofrece a las Organizaciones acreditadas un servicio de alto valor añadido que constituye un rasgo diferenciador en el mercado, siendo garantía de integridad y competencia,aumentando así sus oportunidades comerciales y la confianza del público en sus actividades.

5. Gestiona el sistema de acreditación con criterios de eficacia y adaptado a las necesidades de los clientes.

6. Promueve y difunde los procedimientos y criterios de acreditación para facilitar el acceso de los OEC a la acreditación y para dar a conocer el concepto a todas las partes interesadas

ENAC
Entidad Nacional de Acreditación

JUNTA DIRECTIVA

AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LAS INDUSTRIAS DE LA CONSTRUCCIÓN (AIDICO)
ASOCIACIÓN DE ORGANISMOS DE CONTROL (ASORCO)
ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN (AENOR)
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CALIDAD (AEC)
CENTRO DE ENSAYOS, INNOVACIÓN Y SERVICIOS, CEIS
COEXPHAL Laboratorio de Análisis Agrícolas
CONFEDERACIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE ESPAÑA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA DE LA JUNTA DE CASTILLA-LA MANCHA
DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO Dirección de Consumo y Seguridad Industrial
EADS-CASA
FELAB (ASOCIACIÓN DE ENTIDADES DE ENSAYO, CALIBRACIÓN Y ANÁLISIS)
FUNDACIÓN INASMET
FUNDACIÓN LABEIN
FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN INDUSTRIAL
GENERALITAT DE CATALUNYA (DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS SANITARIOS)
GOBIERNO DE LA RIOJA Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico – Dirección General de Ordenación y Desarrollo Económico

ENAC
Entidad Nacional de Acreditación

JUNTA DIRECTIVA

IMPIVA
INSTITUTO DE TECNOLOGÍA CERÁMICA (ITC)
INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROESPACIAL "ESTEBAN TERRADAS" (INTA)
INSTITUTO TECNOLÓGICO AGROALIMENTARIO (AINIA) Laboratorio
INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PLÁSTICO (AIMPLAS)
INSTITUTO TECNOLOGICO METALMECÁNICO (AIMME)
LABORATORIO OFICIAL DE METROLOGÍA DE GALICIA (LOMG)
LABORATORIO OFICIAL MADARIAGA (LOM)
LABORATORIO OFICIAL PARA ENSAYO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (LOEMCO)
LABS & TECHNOLOGICAL SERVICES AGQ, S.L.
LGAI TECHNOLOGICAL CENTER
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN - Secretaría General de Agricultura y Alimentación
MINISTERIO DE DEFENSA (Dirección General de Armamento y Material)
MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO - Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información
MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial)
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (Subdirección General de Calidad del Aire y Prevención de Riesgos - Área de Riesgos Ambientales)
PUERTOS DEL ESTADO

ENAC
Entidad Nacional de Acreditación

ACTIVIDADES EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO

Certificación e Inspección

Entidad Nacional de Acreditación

ACTIVIDAD EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO
Certificación de Producto

PRODUCTO	ACREDITACIONES	PROCESO
Aceite de oliva v.e.	2	1
Aves de corral	1	-
Frutas y Hortalizas:		
EUREPGAP	13	3
NATURANE	1	1
UNE 155000	2	-
Fertilizantes	-	2
Industrias:		
BRC-Food	5	2
BRC-IOP	2	-
IFS	4	1
FACE	-	3
Jamón Serrano (ETG)	6	2

ENAC
Entidad Nacional de Acreditación

ACTIVIDAD EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO
Certificación de Producto

PRODUCTO	ACREDITACIONES	PROCESO
Ibérico (productos)	-	17
Lácteos	-	2
Marcas de Garantía	-	7
Piensos	2	2
Producción agraria ecológica	4	5
Producciones animales		
EUREPGAP- IFA	1	-
Acuicultura	-	1
Vacuno		
Etiquetado facultativo	9	3
IGP	1	-
Vinos	3	10

ENAC
Entidad Nacional de Acreditación

ACTIVIDAD EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO
Inspección de Producto

PRODUCTO	ACREDITACIONES	PROCESO
D.O.	3	1
Cerdo ibérico	3	15
Producciones agrarias ecológicas	-	1
Pesca	-	1
Producción animal	-	1

ENAC
Entidad Nacional de Acreditación

ACTIVIDAD EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO
SG Seguridad alimentaria

	ACREDITACIONES	PROCESO
ISO 22000	-	3

Entidad Nacional de Acreditación

Actividades de acreditación en el sector Agroalimentario

- Ámbito reglamentario
- Ámbito voluntario regulado
- Ámbito voluntario

ENAC
Entidad Nacional de Acreditación

ÁMBITO REGLAMENTARIO

La evaluación persigue determinar **el cumplimiento** por parte de empresas o productos con **requisitos de obligado cumplimiento**

Tradicionalmente realizada por la Administración sin intervención de empresas privadas.

La normativa europea:

- Ha abierto la puerta a la participación de empresas privadas. (Laboratorios de Control Oficial de alimentos y posiblemente en el futuro inspección oficial)
- Requiere acreditación frente a normas *privadas* (ISO 17025 y ISO 17020).

ENAC
Entidad Nacional de Acreditación

ÁMBITO VOLUNTARIO REGULADO

1. Los **requisitos** que se evalúan son de **cumplimiento voluntario** para las empresas
2. La **actividad de los evaluadores** de la conformidad está **regulada** y existe un deber *legal* de **supervisión** de éstos por parte de la **Administración**

La **Administración *debe*** establecer estos esquemas y las **empresas *pueden*** hacer uso de ellos.

Ejemplos: DOP, IGP, ETG, Agricultura ecológica e integrada. Productos de cerdo ibérico, etiquetado facultativo de vacuno, etc.

ENAC
Entidad Nacional de Acreditación

ÁMBITO VOLUNTARIO

Tanto los **requisitos** establecidos como los **evaluadores de la conformidad** que actúan, lo hacen en **base voluntaria** y por motivos comerciales.

Dos tipos de esquemas:

•Aquellos que pretenden hacer llegar **información al consumidor final**, (ej. normas UNE 155000),, Marca FACE (celíacos), Marcas Calidad CCAA, etc (Relacionados con Calidad)

•Aquellos son una forma añadida de **control de proveedores** (ej BRC, EUREP, IFS, GFSI etc) y que promueve la **Distribución** (Relacionados con Seguridad)

➢ **¿Qué ocurre con norma ISO 22000?**

ENAC
Entidad Nacional de Acreditación

PRINCIPALES RETOS DE LA SITUACION ACTUAL
Ámbitos reglamentario y voluntario regulado

El principal problema es referente a la relación certificación-acreditación-autorización por la inexistencia de empresas con la adecuada experiencia en realizar las actividades de evaluación.

Esto implica que la Administración debe establecer procesos de autorización provisionales al no ser posible la acreditación de empresas sin experiencia (Norma Cerdo Ibérico)

ENAC
Entidad Nacional de Acreditación

PRINCIPALES RETOS DE LA SITUACION ACTUAL
Ámbito voluntario

Actividades que llegan al consumidor:

- Evitar la aparición de **marcas "espurias"** que no aporten valor al producto o que pueden confundir al consumidor
- Promocionar una actividad que es una eficaz herramienta para la mejora del nivel competitivo de los productos
- Aprovechar sinergias de la actividad en el sector voluntario para el establecimiento y afianzamiento de las políticas de la Admon

ENAC
Entidad Nacional de Acreditación

PRINCIPALES RETOS DE LA SITUACION ACTUAL
Ámbito voluntario

Actividades que regulan relaciones distribución-suministrador:

Se trata de relaciones privadas entre empresas en las que se establecen requisitos (ya sea de seguridad o de calidad) entre ambas partes y que están dentro de la lógica de este tipo de relaciones por lo que en principio no existen problemas específicos.

ENAC
Entidad Nacional de Acreditación

UNA PROPUESTA DE FUTURO (I)

A la vista de lo expuesto hasta ahora, vemos que en un futuro cercano debería alcanzar los siguientes objetivos:

- **Promocionar la certificación de producto** como herramienta de mejora de nivel de calidad/seguridad de los productos agroalimentarios españoles
- **Promover el conocimiento de las marcas** de certificación por el consumidor evitando la aparición de marcas vacías de contenido.
- Poner a disposición de la Administración **evaluadores de la conformidad competentes** y fiables para actuar en los ámbitos reglamentario y voluntario regulado
- **Facilitar las sinergias** que posibiliten la toma en consideración por parte de la administración en el ejercicio de sus competencias en el campo reglamentario de las actividades realizadas en el campo voluntario

ENAC
Entidad Nacional de Acreditación

UNA PROPUESTA DE FUTURO (II)

Se deberían establecerse mecanismos que permitan identificar los esquemas de certificación “fiables” y darles el adecuado respaldo de los Poderes Públicos. Dichos esquemas deberían:

1. Estar basados en Documentos normativos que aporten valor al producto y que estén alineados con las políticas que esta materia establezca la administración sirviendo por tanto de herramienta en el desarrollo de dichas políticas
2. Estar basados en certificación acreditada como garantía de competencia, imparcialidad y reconocimiento internacional

.

ENAC
Entidad Nacional de Acreditación

UNA PROPUESTA DE FUTURO (III)

Desde un punto de vista práctico este respaldo podría realizarse en tres etapas:

- 1ª etapa: **los sectores desarrollan Documentos Normativos** y podrían obtener el reconocimiento de la Administración. Este primer reconocimiento estaría referido exclusivamente al contenido del documento, no todavía a los productos certificados
- 2ª etapa: **Se solicita la acreditación** una vez el esquema ha demostrado su capacidad de competir en el mercado y las entidades de certificación han logrado la experiencia apropiada.
- 3ª etapa **Respaldo de la Administración al Esquema** (binomio: Documento Normativo/Proceso de certificación) al basarse en Documentos reconocidos por la Administración y en certificación acreditada, podría solicitar el

ENAC
Entidad Nacional de Acreditación

¿CUMPLIMOS ASÍ LOS OBJETIVOS FIJADOS? (I)

El respaldo de la Administración podría consistir en posibles ayudas a las empresas que se certificasen, promoción del esquema o, aún más eficaz, en la utilización de “marcas paraguas” que fuese asociada a este tipo de esquemas y que los distinguiese así de los no respaldados

De esta forma el consumidor podría fácilmente diferenciar y presumiblemente primar estas “Marcas paraguas” frente a cualquier otra y por tanto sus probabilidades de éxito serían mucho mayores de los que no contasen con dicho respaldo.

De esta forma **se lograrían los dos primeros objetivos** fijados anteriormente (promocionar la certificación y evitar su vanalización)

ENAC
Entidad Nacional de Acreditación

¿CUMPLIMOS ASÍ LOS OBJETIVOS FIJADOS? (II)

En lo que respecta al **tercer objetivo** (disponer de evaluadores de la conformidad competencias para el ámbito reglamentario y voluntario regulado), la Administración dispondría de suficientes entidades acreditadas operando en el ámbito voluntario y podría basar sus procesos de autorización en dichas acreditaciones, minimizando así los problemas asociados a los procesos de autorización temporal existentes en la actualidad

Finalmente, y en lo referente al **último objetivo** (posibilitar a la administración el tener en cuenta las actividades realizas en el campo voluntario), este escenario permitiría a la Administración el poder hacer uso, si así lo estimase oportuno, de los esquemas que han sido respaldados en el ámbito voluntario y que tienen impacto en el reglamentaría (principalmente aquellos relativos a seguridad alimentaría), a la hora de establecer sus estrategias de control reglamentario

ENAC
Entidad Nacional de Acreditación

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

ENAC
Entidad Nacional de Acreditación